



2017-2018

Mazatlán, Sinaloa; a 02 de enero de 2017

C. Aurelio Vázquez Aguilar
PRESENTE:

El suscrito, **LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa**, con fundamento en las facultades que concede el Artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he decidido designar a usted a partir de esta fecha, con el nombramiento de:

Subdirector Administrativo
Dirección de Obras Publicas

Convencidos de que la confianza depositada en Usted será recompensada con eficiencia y responsabilidad en el cargo que se le ha conferido.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

LIC. JOSE JOEL BOUCIEGUEZ LIZARRAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.e.p. Tesorero Municipal.-
C. c.p. Comtralor Municipal.-
C.e.p. Director de Recursos Humanos.